



AREA DE COMERCIO Y MERCADOS

EXPTE: 15972/22

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se expone al público, por plazo de **veinte días hábiles** a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, el expediente de Calificación Ambiental número **15972/2022** a instancias de **DESARROLLOS BERJA, S.L.** en relación a la actividad de **DISCOTECA Y SALA DE FIESTAS** sita en **CENTRO COMERCIAL AQUALON LOCALES COMERCIALES C 1-2-3 PLANTA BAJA** de la ciudad de Huelva, periodo durante el cual cualquier persona podrá examinarlo y realizar las alegaciones o presentar los documentos que entienda convenientes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del mismo Reglamento, concluida la información pública anterior y durante un plazo de **quince días hábiles**, quedará expuesto a posibles interesados, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Durante los referidos plazos, el expediente permanecerá en las oficinas de Medio Ambiente, sitas en calle PLUS ULTRA, N°10-4ª PLANTA pudiendo ser consultado en horario de oficina.

**EL CONCEJAL DE REGIMEN INTERIOR
Y RECURSOS HUMANOS**

Fdo: José Fernández de los Santos.
(Documento fechado y firmado electrónicamente)

C/Plus Ultra, núm. 10 2ª Planta, Edif. "LA UNIÓN Y EL FÉNIX", 21001, Huelva, teléfono: 959 21 01 34 / 959 21 02 52. Fax: 959 21 02 93. www.huelva.es